



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

Por la presente se pone en su conocimiento que esta Entidad tiene previsto proceder a la contratación del servicio de fisioterapia a los deportistas adscritos al CAEP Soria.

1. El presupuesto base de licitación asciende a 1.150,00 € mensuales (I.V.A. incluido).
2. Las solicitudes para optar al presente contrato deberán constar de dos sobres:
  - Sobre A: indicando en el anverso “Contrato para la prestación del servicio de fisioterapia. Temporada 2016/2017, que presenta la empresa (...)”. El sobre deberá contener necesariamente la proposición económica (Anexo I) en la que figurará claramente el precio establecido, incluido I.V.A.
  - Sobre B: indicando en el anverso “Documentos generales que presenta la empresa (...) para tomar parte en la licitación convocada por la Fundación CAEP Soria para la prestación del servicio de fisioterapia Temporada 2016/2017”. El sobre deberá contener el anexo II, el anexo III y el anexo IV del pliego de condiciones técnicas.

El pliego de condiciones técnicas para la prestación del servicio está a disposición de los interesados en la sede social de la Fundación CAEP Soria, sita en la calle Universidad s/n, Complejo Deportivo Municipal “Los Pajaritos”, de Soria, con teléfono 975213120 y dirección de correo electrónico [caepsoria@gmail.com](mailto:caepsoria@gmail.com), hasta el último día de presentación de proposiciones (el día 16 de septiembre de 2016, a las 13:00 horas).

En Soria, a 3 de agosto de 2016.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

## EXPEDIENTE 2016007

### PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA A LOS DEPORTISTAS ADSCRITOS AL CAEP SORIA DURANTE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2016-2017.

Con objeto de poder atender las necesidades de prevención y curación de lesiones y de readaptación al esfuerzo de los deportistas adscritos al CAEP Soria, tanto los integrados en programas de tecnificación como los deportistas de alto rendimiento, se hace preciso contratar los servicios de fisioterapia que posibiliten dicha atención.

La necesidad de la contratación en régimen de prestación de servicios se justifica por la carencia de medios propios para efectuar dicho servicio en las condiciones que exige la práctica deportiva de alto rendimiento y por la imposibilidad presupuestaria de ampliar la plantilla laboral con la que ya cuenta esta Fundación para cubrir esta necesidad.

Será de aplicación a esta contratación el procedimiento simplificado establecido en el artículo 2.2 del Capítulo II de las Normas internas de contratación de la Fundación CAEP Soria, aprobadas por el Patronato, en sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2012.

El órgano de contratación es el Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de la Fundación CAEP Soria.

#### 1. Objeto del contrato:

El contrato tiene por objeto la prestación por el adjudicatario del servicio de fisioterapia a los deportistas integrados en el CAEP Soria.

Los servicios serán prestados en las instalaciones deportivas que integran el CAEP Soria, ubicadas en el Complejo Deportivo Municipal “Los Pajaritos”.

#### 2. Duración del contrato:

El contrato tendrá la duración de la temporada deportiva 2016/2017, entendiéndose por tal el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 31 de julio de 2017.

#### 3. Prórroga del contrato:

El contrato podrá prorrogarse por una temporada deportiva, si así lo acuerdan las partes con, al menos, un mes de antelación a la finalización del mismo.

#### 4. Presupuesto del contrato:

El precio establecido a abonar por la Fundación CAEP será el indicado por el adjudicatario, sin que pueda exceder de la cantidad máxima de 1.150,00 € al mes (IVA incluido).

El valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga, es de 23.000,00 € (IVA incluido).



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

5. Consignación presupuestaria:

Existe consignación en los Presupuestos de la Entidad para el año 2016, aprobados por su Patronato en fecha 16 de diciembre de 2015, con cargo a la partida 5.b5) del capítulo de gastos por operaciones de funcionamiento.

6. Revisión de precios:

No se contempla revisión de precios, en caso de prórroga del contrato por la duración prevista en la cláusula 3.

7. Obligaciones del adjudicatario:

La empresa adjudicataria estará obligada a:

7.1. Poner a disposición del CAEP a un diplomado/a una diplomada en fisioterapia, con prestación de 20 horas semanales en horario de tarde, repartidas de lunes a viernes. El trabajador/la trabajadora así contratado/contratada en ningún caso se considerará perteneciente a la plantilla laboral de la Fundación CAEP Soria.

7.2. Comunicar a la Dirección del CAEP Soria, con suficiente antelación, cualquier cambio en el horario del personal encargado de la prestación del servicio. Las bajas del personal perteneciente al adjudicatario serán asumidas por el mismo y comunicadas con suficiente antelación, debiendo proceder a su sustitución por otro empleado con la misma cualificación profesional, previa conformidad de la Dirección del CAEP, salvo causa de fuerza mayor, debiendo en este caso informar de la sustitución a la mayor brevedad.

7.3. Responsabilizarse del material puesto a su disposición para el desarrollo de la actividad, así como de su colocación y almacenaje.

7.4. Indemnizar por daños que puedan causarse por la defectuosa prestación del servicio o por dolo o culpa.

7.5. Disponer de un seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente para las actividades a desarrollar.

7.6. No subrogar, ceder ni traspasar a terceras personas o entidades los derechos y obligaciones que dimanen de este contrato, sin la autorización previa, expresa y formal de la Fundación CAEP Soria, la cual la otorgará discrecionalmente en consideración a las condiciones que ofrezca el nuevo adjudicatario, pudiendo en este caso exigir del subrogado las garantías que considere convenientes.

7.7. Cumplir las disposiciones legales vigentes, durante el plazo de duración del contrato, en materia laboral, de seguridad social y de salud laboral, quedando exenta la Fundación CAEP Soria de cualquier responsabilidad por incumplimiento de dichas normas en la que pudiera incurrir el adjudicatario.

7.8. Aportar el certificado negativo por delitos de naturaleza sexual expedido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales para cumplir los requisitos expresados en la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado.

7.9. Conservar las instalaciones y el material en perfecto estado de mantenimiento y limpieza.

7.10. Designar de entre su personal a un responsable o encargado de la prestación del servicio.

7.11. Facilitar a la Fundación CAEP Soria la inspección del servicio y la documentación relacionada con el mismo.

7.12. Velar por el mantenimiento de una relación de respeto con el usuario de la instalación deportiva.



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

8. Será por cuenta del CAEP Soria:

8.1. La organización de la prestación del servicio por la Dirección técnica del CAEP, a quien corresponde la coordinación del área médica del Centro. A estos efectos, las modificaciones en la prestación del servicio que los referidos técnicos consideren circunstancialmente necesarias serán asumidas por el adjudicatario, previa comunicación a éste.

8.2. Poner a disposición del adjudicatario los medios técnicos imprescindibles para la prestación del servicio en las condiciones que exige la práctica deportiva de alto rendimiento.

8.3. Facilitar a la empresa adjudicataria el acceso necesario a las instalaciones para la adecuada prestación de los servicios.

8.4. Efectuar en plazo el pago de los servicios contratados.

8.5. Vigilar el correcto funcionamiento del servicio, pudiendo interesar de la empresa adjudicataria toda la información que precise en relación con la situación del servicio.

9. Forma de pago:

La facturación del precio del servicio será mensual y el pago se efectuará a mes vencido.

Los períodos de duración inferior al mes se facturarán prorrateando el precio establecido para el mes completo.

10. Criterios de adjudicación:

El contrato se adjudicará a la oferta más ventajosa económicamente para la Fundación CAEP, a la baja sobre el precio máximo establecido en la base 4ª, siempre y cuando la oferta presentada cumpla con todas las condiciones exigidas para el contrato.

11. Presentación de ofertas:

Las proposiciones deberán presentarse en la sede de la Fundación CAEP, c/ Universidad s/n, Complejo Deportivo “Los Pajaritos”, 42004 SORIA, en sobre cerrado, indicando en el anverso del sobre “Contrato para la prestación del servicio de fisioterapia. Temporada 2016/2017, que presenta la empresa (...)”. El sobre deberá contener necesariamente la oferta económica en la que figurará claramente el precio establecido, incluido I.V.A.

12. Plazo de presentación de ofertas:

El plazo finalizará a las 13:00 horas del día 16 de septiembre de 2016.

Soria, a 3 de agosto de 2016.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

FDO.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

## **ANEXO I**

### **PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./Dña.  
con domicilio en  
provincia de  
calle  
con DNI número

CP

número

Enterado de la licitación en curso y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de prestación de servicios de fisioterapia a los deportistas adscritos a la Fundación CAEP Soria.

Se compromete en nombre  
(propio o de la empresa que representa),  
a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones,

*(La proposición económica se presentará en caracteres claros, o escrita a máquina y firmada; y no se aceptarán aquéllas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente su contenido. Si existiese discrepancia entre la cantidad escrita en número y la escrita en letra, se estará a esta última.)*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de  
(fecha y firma del proponente)

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de la Fundación CAEP Soria.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende, el precio del contrato, los impuestos indirectos y los demás tributos y gastos que sean de aplicación.



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

## ANEXO II

**DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA DE LA EMPRESA SE HAN TENIDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, PORCENTAJE MÍNIMO DE MUJERES A CONTRATAR, CONDICIONES DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

D./Dña.  
con domicilio en  
provincia de  
calle  
con DNI número

CP

número

, en nombre

En nombre  
(propio o de la empresa que representa),

Manifiesta que por si mismo y por los servicios con que cuenta la Empresa a la que representa conoce la normativa de las Administraciones Públicas en materia de Protección del empleo, porcentaje mínimo de mujeres a contratar, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente, que ha de aplicar y respetar en el ejercicio de su actividad empresarial y el que ha de aplicar especialmente en la ejecución del contrato al que se presenta su oferta.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de  
Firma

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de la Fundación CAEP Soria.



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

### ANEXO III

#### RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL QUE SE COMPROMETE A ADSCRIBIR A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

D./Dña.

con domicilio en  
provincia de  
calle  
con DNI número

CP

número

, en nombre

En relación con el apartado 7.1 del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS y el artículo 64 del TRLCSP, se compromete a poner a disposición de la ejecución del contrato el personal que se recoge a continuación, certificando que los datos personales y profesionales están acreditados según la normativa vigente.

DNI	TITULACIÓN EXIGIDA	NOMBRE Y APELLIDOS	NIVEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA (CERTIFICADOS, CURRÍCULUM, ETC)

En el conocimiento de que son Condiciones Esenciales sujetas a las penalizaciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de  
Firma

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de la Fundación CAEP Soria.



**Fundación  
Centro Alto Entrenamiento  
y Promoción Deportiva  
de la Provincia de Soria**

#### ANEXO IV

### **DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSA LA EMPRESA EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR, Y ESTAR AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.**

D./Dña.

con domicilio en

provincia de

calle

con DNI número

CP

número

, en nombre

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

Que la empresa a la cual representa, se encuentra al corriente del cumplimiento de la Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social impuestas por las Disposiciones vigentes (artículo 60, d) del TRLCSP).

Que la empresa a la cual representa, sus representantes y sus administradores no están incurso en ninguna de las restantes prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 60 del TRLCSP.

En

, a

, de

,de

Firma

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de la Fundación CAEP Soria.